

PROFR. JOSE MEZA ROCHA
MORELOS 302
V. DE LLERA, TAMAULIPAS.

Agosto 24 de 1964

SR. DR.
HECTOR P. GARCIA, MD.
3024 MORGAN AVENUE
CORPUS CHRISTI, TEXAS

SEÑOR DOCTOR:

Con referencia a su muy atenta de fecha 21 de junio pasado que le enviara a la señora Elia Vitales de Meza, hoy mi cuñada, en la que le preguntaba le informara el estado de cuenta que debía su solar al Fisco, así como lo relativo a las regaderas para el riego del mismo.

La señora Meza, me recomendó le escribiera yo personalmente para que le explicara la duda que tenía sobre la forma en que se riega. Las regaderas consisten en conductos abiertos de tierra que hay que hacer con un tronco de mulas para la mejor conducción del agua.

Con respecto a las contribuciones, me manifiesta mi cuñada que le ha ga saber que no se debe nada, que está pagado todo el año y será hasta el en -- trante en que se haga nuevo pago anual.

Ahora en relación con la plantación daré a usted un pormenor de ella, como deben caer de 50 a 60 tomé como base lo último:

Valor del naranjo ya de plantar	\$ 5.00	→ \$ 300.00
Arreglo de regaderas.....		50.00
Abrir hoyos.....		30.00
Para hacer la plantación 2 jornales.....		24.00
Acarreo árboles.....		25.00
Riego al plantar.....		12.00
Total		<u>\$ 441.00 (M.N.)</u>

Eso sería más o menos, ahora que si son 50 es menos el costo.

Lo mismo Dr., que si usted gusta me puedo encargar del cuidado de ellos hasta que estén bien prendidos, para estar regando cada ocho días.

Perdone Dr. lo tarde que contesto su carta, pero como estoy de vacaciones no estaba en el lugar. Así que espero sus indicaciones y quedo de usted su Atto. Amigo y S.S.


JOSE MEZA ROCHA